

Quetzal, 15 de marzo del 2015

Señores

ACCIONISTAS SOC.AGRICOLA EL SAUCE C. A.

Ciudad:

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías y en calidad de Comisario de esta, he procedido a examinar los Estados Financieros y anexos correspondientes al Ejercicio Económico del 2014

El examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones de las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, la empresa se mantiene dentro de los marcos y se cumple las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como resoluciones de Juntas Generales de Accionistas, el Libro de Actas es llevado adecuadamente.

Los registros contables se efectúan de conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en los libros respectivos y además existe un buen control interno.

Baso lo anteriormente expuesto a los referidos Estados Financieros, que presentan razonablemente la situación real de la Empresa al 31 de Diciembre del 2014

Afirmación:


ANA MARIA RODRIGUEZ PINO
Comisario,
0906321914

